érnes 15 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1923

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Y ARCHÍVESE!...

III

El Jefe del Registro Civil de la Capital de la República, Dr. Enrique Navarro Viola, Secretario tambien del «Club Independiente», de la parroquia de Monserrat, continúa desempeñando las diversas funciones que ambos cargos le imponen.

En el primero dispone è imparte órdenes á nombre del Gobierno Nacional, cobrando los sueldos que éste le paga como empleado; en el segundo, organiza los grupos de oposicion, compra boletas para el dia de elecciones, labra las actas de las sesiones borrascosas que celebran los miembros del Club; especie de tumultos de anarquistas, en los que, lo ménos que se dice, es que el Presidente de la República es *Neron* resucitado! y se gasta en esos manejos de *zapa*, los morrocotudos pesos que le dá el tesoro, mes á mes.

¿No es este un capítulo, verdaderamente, interesante de historia contemporánea?

¡Y tan interesante! Como que tiene el mérito de ser único, exclusivo, original, sin asomo de plagios; y mas parece capítulo de una novela pornográfica de Emilio Zola, que capítulo de historia!

Sin embargo, los documentos que sirven para labrarlo, son perfectamente auténticos, irreprochables, *fresquitos!*

El Dr. Navarro Viola, echándoselas de hombre audaz, decidido, emprendedor, se tapa las orejas con algodon en rama, no queriendo oir las alusiones picantes que se le hacen. Está resuelto á no renunciar, segun dice; espera que lo renuncien...

!Oh! la popularidad, la gloria, que diosas tan traidoras son! Ahí tienen Vds. un émulo de Torino, que quiere usurparle al héroe moderno, parte de la fama tan noble y tan virilmente adquirida por él!

¡Valientes muchachos estos cívicos! Sin mucho trabajo se conoce que recien abandonan los pañales! En su entusiasmo infantil por hacerse notables, no alcanzan á comprender, que hay celebridades tan tristes, que nadie puede envidiarlas.

Las del pobre hombre que queria arrojarse de cabeza por un balcon para salir en *Lo Sucesos de la Semana!....*

FIGARO ha propuesto en esta emergencia la fórmula salvadora.

El Gefe del Registro Civil, quiere nombre y quiere el sueldo; esto último, especialmente!....

Dénsele ambos; jubílesele con la asignacion íntegra que percibe actualmente en méritos á sus grandes servicios!.... Tendrá así mas tiempo y *mas libertad*, para entregarse de lleno á su agitada vida de *pichon de caudillo*, y alistar sus hordas opositoras para el dia de la eleccion!

—

Termina aquí este desagradable capítulo de historia contemporánea, el tercero y no el último de los que venimos publicando.

Tenemos aún mas de un punto y una coma que agregarle, y despues de un corto paréntisis, hemos de reanudar la historia emprendida.

Queda entre tanto en pié, todo lo que FIGARO ha dicho al respecto, y queda el Dr. Navarro Viola gozando de su puesto y de su sueldo!

Juvenal

CUENTO AL CASO

Estamos á la puerta de un almacen, en cuya trastienda se lee: «Centro independiente» de la parroquia de....

Adentro, rodeando una mesa, están diez ó doce individuos, jugando al *mus*, y bebiendo copas rebosantes de un líquido espumoso, que sirven de una botella, en cuya etiqueta se lee *Chateaux civismo: Lejítimo!*

No hay para que decir que este sonoro: *lejítimo!* quiere decir bien claro: ¡*falsificado!*; pues el más zonzo sabe perfectamente, que en materia de bebidas finas, en ningun almacen al menudeo se las van á dar legítimas, aunque traígan esa fórmula infaltable en la relumbrante etiqueta.

En el grupo se habla de política de actualidad; se comentan hechos y se discuten hombres.

Uno de ellos, que al parecer, se ha excedido *mas que los otros*, en el número de copas, exclama de pronto en un exceso de entusiasmo patriótico:

—¡Es necesario obrar, señores; basta de palabras inútiles. El gobierno que tenemos debe ser derrocado!...

¿—Y cómo se hace eso?—pregunta otro, balbuceando.

—Con diez hombres de voluntad decidida, basta, contesta el primero, mientras los ojos le bailan por influencia del líquido espumoso, que ha bebido en cantidad.

—¡Pues, levantèmosnos, y vamos nosotros! —grita un tercero.

—¡Levantémosnos¡—prorrumpen varias voces descompuestas!...

¡Aquí del rodar de las copas y las botellas, mientras los revolucionarios hacen esfuerzos por ponerse en pié, sin que ninguno lo consiga, pues apenas han podido enderezar el cuerpo, las rodillas se les doblan y caen aplastados en su asiento.

—¡Caballeros—dice el que primero habló—no podemos ir hoy á *voltear* al Gobierno, puesto que nuestros piés se niegan á sostenernos, pero irémos mañana, en cuanto podamos levantarnos, y mientras tanto, le contarémos en *La Nacion*, como se hace para derrocar un Gobierno!

—¡Claro... como se hace!

—¡Levantándonos, todos!

—¡Pues!...

Cinco minutos mas tarde los concurrentes al «Club Independiente» de la Parroquia de.... roncaban de lo lindo, con medio cuerpo sobre la mesa, y al otro dia *La Nacion* les enseñaba á sus lectores, lo que es necesario hacer para concluir con una situacion política.

Falucho.

TEMAS DEL DIA

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Domingo próximo—de regreso de su viaje á Europa—tendrémos entre nosotros al Vice-Presidente de la República Argentina, doctor don Cárlos Pellegrini.

Su viaje ha sido de grandes beneficios para el país, pues es portador de los pliegos de condiciones de los banqueros ingleses para el próximo empréstito—empréstito que ha de realizarse, segun nos aseguran personas amigas del distinguido viajero.

Conociendo, como conocemos, al Dr. Pellegrini, podemos asegurar que si acaso llegára á firmarse dicho empréstito, será en condiciones muy ventajosas para la República, pues su talento y patriotismo nos hacen esperar eso y mucho más del segundo magistrado de la Argentina.

Su espíritu observador, su elevado talento y su mucha ilustracion, le habrán, seguramente, sugerido mil reformas en los resortes administrativos y que las hará prácticas entre nosotros.

FIGARO se complace en anticipar su saludo al distinguido viajero.

—

UN FRAILE TENORIO - REO Y JUEZ

El cura italiano, Nicolas Layno, que vivia en un conventillo de la calle de Belgrano 1355,—muy temprano se despachaba una misa para volver en seguida á charlar con su vecina,—una andaluza con toda la gracia de su pueblo bello — sobre las dispensas que Leon XIII habia dado á las mujeres casadas, que faltaban al sexto mandamiento con algun ministro del altar.

Se convenció ó quiso convencerse,—porque Layno es un lindo mozo—y tantas dispensas deseaba ganar, que desde que su marido salia al trabajo hasta que regresaba, no se ocupaba de otras cosas sino pedir esas indulgencias plenarias que el Papa, con tan buen acierto, las dispensaba.

Supo el marido de la avaricia de su *cara mitad*, y no contento con semejante cosa, le acomodó al fraile tenorio una paliza tremenda,—paliza que repercutió en la Comisaria y ésta, enterada de la cosa, entregó á Layno al Juez de Instruccion.

Una vez allí contestó con la mayor desfachatez que bien es cierto que es culpable, pero pide al Juez que se fije en el art. 22 del Código Penal que dice: «La mujer que cometa adulterio será castigada con prision de uno á tres años y el codelincuente con destierro tambien de uno á tres años;» pido, pues, dice el reo, que se haga con ella lo que deba hacerse; lo que es yo salgo del país para no volver mas.»

El Dr. Cigorraga que entendió en la causa le hizo firmar un escrito conteniendo estas razones y lo despachó razones que estamos seguros no han de agradar al esposo ultrajado.

Notamos que de un tiempo á esta parte la moral del clero está muy relajada, y entendemos que las autoridades seglares deben emprender una campaña enérgica para cortar estos hechos vergonzosos y que nada abogan en pró de la religion.

La prensa toda—estamos seguros—ha de ayudarlas, y FIGARO promete su mas decidida cooperacion.

—

GRAN FÁBRICA DE CANDIDATOS

Aconsejamos á *El Diario* se presente pidiendo patente de invencion, sobre la máquina que acaba de descubrir para fabricar candidatos al minuto.

Parece que es muy buena, á juzgar por los resultados magníficos que vemos, y sobre todo, por la competencia que va á hacer á los médicos con sus enfermos de melancolía.

El mecanismo es muy sencillo; vamos á explicarlo.

A manera de las *cartas rusas*, esa inocente diversion de las niñas, se pone en un cilindro ocho ó diez puestos, apetecidos seguramente, por los inventores de la máquina— y otros tantos candidatos surgidos de la mente de uno de los que manejan el aparato— candidatos que, por supuesto, ignora el del cilindro de los puestos.

Se toca un resorte. Inmediatamente se imprime á los cilindros una marcha giratoria y por debajo del aparato, salen impresos unas largas tiras de papel conteniendo los puestos con sus candidatos respectivos.

Salen las combinaciones mas graciosas.

Ejemplo:—Sustituto del Presidente del Concejo Deliberante... Dr. Zavalía salió antes de ayer, y ayer... Miguel Garcia Fernandez.

Es una bonita máquina de muchos beneficios para los diaristas faltos de tema.

—

¡Á VOLAR QUE HAY CHINCHES!

Llegan las siete de la noche, y se desparraman por la calle de Florida una bandada inmensa de *damiselas* pintarrejeadas y de andar provocativo.

Mujeres desvergonzadas, que á cada paso cometen inconvenientes y desmanes que la moral condena y que la cultura de un pueblo, como el nuestro, no debe tolerar.

Antes— no hace mucho—esa calle era el paseo de (l'élite) de nuestra sociedad y se pasaban verdaderos momentos agradables.

Hoy, ya no es posible.

La poca cultura de esas *donnas*, han hecho da esa calle el río revuelto—van á pescar.... ¡lo que caiga!

Y sus anzuelos no son de buen sistema.

Pedimos á la Municipalidad devuelva su paseo á nuestra buena sociedad, que muy á su pesar, se ha visto en la necesidad de abandonarlo.

Williams

INAUGURACION DEL DOCK SUD
DE LA CAPITAL

Un nuevo hecho que revela cuán potente es el progreso actual de la República, háse realizado ayer en presencia de las altas autoridades del país.

El dock sud de la capital, ha inaugurado sus trabajos, siendo padrino de la fiesta el Dr. Juárez Celman, que en un apropiado discurso contestó al del presidente del directorio de la Sociedad, Sr. Pedro Agote, abundando ambos en conceptos elevados y dignos de esa nueva y poderosa seña de nuestra prosperidad.

Cerca de la una partió al tren de la Estacion Central, conduciendo los invitados del señor Paul y Angulo, entre los que notamos, además del Presidente, á los señores General Bosch, Intendente Seeber, doctor Centeno, Ovidio Lagos, Coronel Capdevila, Cranwell, Escalante, señor Belgrano, Samuel Navarro y muchos otros caballeros á los cuales se agregó la Comision Directiva y empleados de la empresa. Al llegar al término de la via, es decir, en la parte que se une al Riachuelo, la concurrencia descendió del tren, escuchando sobre el terreno las explicaciones que de la magna obra dió el señor Paul y Angulo á nuestro Presidente.

En seguida volvióse á subir á los salones, yéndose al sitio de inauguracion, esmeradamente arreglado, en el cual el Dr. Juarez cavó una palada de tierra con la cuchara que el Sr. Agote le proporcionara, destinada al efecto. Despues de cambiados los discursos de que hemos habladdo, se pasó á una mesa improvisada, bebiéndose una copa de cham-

---

FOLLETIN — 11

LAS
GEMELAS

POR

E. SEGOVIA ROCABERTI

—

Con tal seguridad hablaba Lucrecia, que la doncella vaciló, diciendo al cabo de algunos segundos de reflexion:

—Entraré en su dormitorio con cuidado y si está despierta....

—Aunque esté dormida.

—¿Y á quién anuncio?

—A la señora de Mendoza.

Obedeció la doncella.

Pura no dormia.

El marqués declinaba rápidamente, y Pura cuanto mas se acercaba el dia de realizar su aspiracion suprema, la riqueza en la libertad, mas frecuentes y mas largos insomnios sufria.

Al oir el nombre de guerra de su hermana, se incorporó en el lecho con la gallarda fiereza de la pantera sorprendida en el matorral.

No sabia qué hacer.

—¿Qué órdenes me dá la señora marquesa?—preguntó embarazadamente la doncella.

—Que pase al salon. Espera: ¿y el señor marqués?

—Pasó mala noche y ha anunciado que no se levantará.

—Mejor—murmuró Pura,—sin darse cuenta de que estaba aquella presente.

A la muchacha la escandalizó aquella exclamacion y salió.

Pura saltó del lecho y solo añadió á su *toilette* nocturna una bata ligera, ocultando sus diminutos piés en ricas zapatillas con arabescos de oro.

En el salon esperaba Lucrecia.

¿Qué pensamientos asaltaron su mente al hallarse de nuevo en su morada?

Si toda mujer es un arcano, Lucrecia y su hermana eran dos esfinges.

. . . .

¡Estaban frente á frente!

Mudas las dos, se miraban sin provocacion, impasibles, altivas.

Fué una pausa que duró algunos minutos.

De pronto las dos avanzaron á la vez, movidas del mismo impulso, y juntaron sus rostros y sus cuerpos.

La fuerza de la sangre triunfó de todo sentimiento de hostilidad.

Mas largo que la pausa fué el abrazo; pero ningun sollozo le acompañó.

Las dos eran del mismo tiempo.

Las explicaciones vinieron en seguida.

Nada tenian que echarse en cara. Si Pura habia ocupado el lugar de Lucrecia, en esta accion no habia existido despojo. El amor propio de Lucrecia no podia encontrar motivo para sentirse humillado. Pura se habia limitado á recoger lo que su hermana habia tirado por el balcon al arroyo.

Por otra parte, ¿qué cargos podia dirigirla Lucrecia? ¿No habia ella abandonado su hogar y en él al hombre que la elevó al rango de que voluntariamente bajó en brazos de un amor adulterino?

—Pura—dijo Lucrecia:—lo hecho, hecho y no tiene remedio.

—Dices bien.

—Nada tenemos que reprocharnos.

—Por el contrario, Lucrecia, tenemos mucho que agradecernos recíprocamente.

—¿Cómo?

—¿No eres feliz, completamente feliz, en brazos del elegido de tu corazon?

—Sí.

—Pues bien, yo soy desgraciada, y espero ser muy dichosa. Ahora bien: ¿qué necesitas de mí?

—Que vengas conmigo á la fonda donde han quedado *mi marido* y mi hijo.

La costumbre hacia á Lucrecia dar aquel nombre á Salcillas, aún allí donde menos derecho tenia á nombrarle de aquella manera.

—¿Para qué?

Lucrecia tuvo que explicar á su hermana las dudas de aquel.

Esto hizo gracia á Pura.

—Irémos—contestó.

—Ha de ser ahora mismo.

—¿Tanto urge?

—Muchísimo.

—Sea ahora mismo. Voy á ponerme cualquier vestido. Espérame aquí.

Pura salió.

Lucrecia sintió quedarse sola.

Aquella casa, en donde habia imperado como reina, se le caia encima, como dice el vulgo, que se pinta solo para decir gráficamente las cosas.

Pura no tardó en volver, ataviada sencillamente con un vestido de mañana.

—Cuando quieras, dijo al presentarse de nuevo á su hermana. ¿Has venido á pié?

—A la puerta me aguarda un coche de alquiler.

—Mejor; así no hay necesidad de que se enteren *mis* criados de nada.

—¿Y ese... pobre hombre? preguntó Lucrecia con cierta timidez, entre remordimiento y rubor.

—¡*Mi marido*? Mal, muy mal; pero...

Dios me perdone, si no quiso decir, aunque no lo dijo: ¡pero tarda demasiado en morirse!

(Continuará)

pagne por el éxito de la empresa. El señor Presidente y su comitiva continuaron en carruaje á la casa del Sr. Paul y Angulo en Barracas; mas, la mayor parte de los invitados regresó al expreso, llegando á la Central á las 5 mas ó menos.

La sociedad habia tenido la buena idea de señalar con banderillas la inmensa proyectoria del canal. Mil peones por lo menos que ahora trabajan, hallábanse con los instrumentos de labor al hombro, alineados en el camino, para saludar al primer magistrado que fué estrepitosamente vivado repetidas veces y sobre todo al final de su discurso.

Tal ha sido, en sustancia, la hermosa fiesta de ayer que influirá, como todas las demás de su índole, en el increible desenvolvimiento del país.

Neba.

HUMO DE CIGARRO

Faltaba esta seccion para el número de hoy.

Nuestro Director á un visitante:

—Ché, ¿no tiene usted algun humo de cigarro?

—Qué! si no tengo cigarros, con qué quiere que le dé humo?

Y efectivamente, el último lo habia dado al Director.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el QUINCE del corriente Noviembre no hubieren verificado el pago del 3er trimestre, advirtiendo que no se servirá suscricion, fuera de la Capital, sin que preceda el pago del trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Reunion política

Recordamos á nuestros amigos que mañana sábado, á las 4 p. m., se reune en el local del Comité Central, Cuyo 354, la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, compuesta de los Presidentes de los Clubs Parroquiales.

Es necesario no faltar porque se tratarán asuntos de importancia.

El gas en Barracas

Llamamos la atencion del Intendente Municipal sobre la manera defectuosa como se está haciendo en Barracas al Norte el alumbrado á gas. Hay noches en que los faroles no alumbran mas que los de kerosene.

Galante invitacion

La Direccion de FIGARO ha recibido la siguiente galante invitacion, que agradece cumplidamente:

Misericordia

Señores Redactores de FIGARO.

Se invita á Vd. al gran baile de caridad que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 de la noche en la sala de la Ópera.—*La Comision*—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.

Tramways Centro-América

El servicio de esta empresa es malísimo, á causa del lastimoso estado de los caballos que tienen para moverse. Verdaderas arañas, no pueden hacer el servicio que se les exige, dándoles de palos cuando ya no pueden caminar.

La Sociedad Protectora de Animales, debe ver por esos pobres animales y pedir su retiro del servicio.

El comisario Pita y "Don Quijote"

El comisario de la seccion 18a, don Antonio R. Pita, se ha presentado, por intermedio del Dr. Drago, demandando al director de esta publicacion ilustrada, por injurias y dibujos que comprometen su reputacion de caballero.

Este temperamento nos place y felicitamos al señor comisario por su actitud.

Es necesario hacer callar á estos deslenguados que no distinguen lo que es *libertad de imprenta* con la *licencia* de la misma.

Resoluciones escolares

El Consejo Nacional de Educacion en secion de ayer acordó los siguientes pagos:

A Simonazzi $ 2,649; á D. Juan Seré 3707 por trabajos efectuados en las escuelas de Rodriguez Peña y de la de Callao.

A los señores Pons Gregorini y Crespo $ 1392.11 por adoquinados.

A D. Augusto Mendouaca $ 124.30 por cajones vacios entregados al depósito.

A la Imprenta Rápida $ 1000 por impresiones.

A Segundo Bolla $ 1050 por armarios.

A Cristian Sommer $ 2144.20 por saldo del importe de útiles entregados al depósito.

Además, conceder á D Augusto Devivier un mes de licencia, á contar del primero del mes entrante.

Nombrar á Da. Cristina Margan, ayudante de la Escuela Graduada de Varones del 1er. Distrito.

Exposicion Flotante Argentina

El Banco de Crédito Minorista, está actualmente ocupado en realizar en un buque á vapor que tenga todas las condiciones de comodidad que se requieran, una Exposicion Flotante de todos los productos elaborados en la Capital de la República ó fuera de ella.

Los artículos que los expositores manden serán vendidos como sus dueños deseen y siendo el Banco responsable del pago.

Como se comprenderá, la idea es muy digna y patriotica y felicitamos á su iniciador, el Sr. Gazzano, como así mismo al Banco de Crédito Minorista.

La exposicion tocará los siguientes puntos y su gira será de quince meses próximamente.

Saldrá del puerto de Buenos Aires para La Plata, Montevideo (R. O. del U.), Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia, Monte Caseros, y todos los pueblos y colonias situados sobre la costa del Rio Uruguay, regresando al puerto de Buenos Aires para partir inmediatamente á Campana, Zárate, San Nicolás de los Arroyos, Rosario de Santa-Fé, Diamante, Paraná, Santa-Fé, La Paz, Goya, Esquina, Bella Vista, Empedrado, Corrientes y Asuncion del Paraguay, como así todos los pueblos y colonias del Rio Paraná.

Cámara de Diputados de la Nacion

28 Sesiones de próroga. 14 de Noviembre de 1889

Presentes—Presidente, Albarracin, Aujier, Avellaneda, Barrasa, Basualdo, Berdia, Bruchmann, Bustillo, Cabeza, Cano, Carbonell, Castro, Dantas, Dominguez C., Escalante, Espinosa, Estrada, Figueroa, García, Gimenez, Lagos, Lopez, Luro, Maciá, Mallea, Meyer, Ocampo, Olmedo, Olmos, Padilla, Parero, Rodriguez, Torres G., Cehenique, Lopez Garcia y Rueda.

Ausentes con licencia—Arias F., Balestra, Bermejo, Fernandez, Larien del Costano, Ortiz, Mendoza y Videla.

Ausentes con aviso—Bosch, Centeno, Prado, Tejerina, Goyena.

Ausentes sin aviso—Alba Carreras, Alcorta, Arias J. I., Cáceres, Campillo, Carballido, Civit, Colombres, Dominguez, J. A., Gallo, Gonnet, Huidobro, Lalanne, Laurencena, Lubary, Mansilla, Moran, Molina, Pellegrini, Portela, Ramos Mejía, Riquelme, Ruiz, Sarmiento, Soler, Torres, G., Villagra, Zorrilla, Calderon, Castaño, Ibañez.

Escenas conyugales

Rodolfo Cáceres, ocupa una basita pequeña en compañía de su cara mitad, Adela Montiver, en la calle Dorrego esquina Cañitas, próxima á Belgrano.

Cáceres, que por pura ocupacion pasa fuera de su casa todo el dia, tuvo conocimiento de que su dulcinea, cansándose grandemente de la soledad en que la dejaba, habia aceptado la galante compañía que le brindaba un jóven apuesto de la vecindad.

Cáceres, que le profesaba un cariño entrañable á Adela, no quiso dar oidos á lo que le decian, juzgando que aquello seria chisme de barrio nada mas. Pero como los celos no se hacen anunciar, fueron poco á poco y sin que se apercibiera apoderándose de él.

Ayer como el resultado final de los negros nubarrones que se venian preparando, estalló la tormenta.

Desde temprano andaba taciturno y poco comunicativo con su esposa, llegando hasta tratarla con dureza.

A la hora de constumbre fingió irse á su trabajo y tomando su sombrero salió á la calle, recorriéndola sin rumbo en distintas direcciones, pero sin alejarse de la casa.

Como á las 3 horas de andar vagando, se presentó en la casa, en momentos en que su esposa en compañía del galan se paseaban del brazo por el jardin, arrullándose como dos tórtolas.

La repentina aparicion del burlado esposo, dejó como petrificado á la amante pareja, pero el galan que comprendió en el acto el peligroso terreno en que pisaba, apeló á la ligereza de sus *gambas* y tomando por esa calle de las Cañitas, se hizo humo á la tenaz persecucion de Cáceres.

Este, conceptuando imposible el encontrar al galan se dirigió de nuevo á su casa, donde su infiel esposa lo esperaba con la mayor naturalidad, como si nada hubiera pasado.

¡Claro pués! para ella no era cosa del otro mundo esa escena, cuando ocurria todos los dias!

La calma de su esposa acabó de exasperar á Cáceres que, tomando un garrote, le aplicó tan soberana paliza, que le chorreaba la sangre de la cara, cabeza y espalda.

Los vecinos, apercibidos de la cariñosa manera con que Cáceres trataba á su esposa, se la quitaron de entre sus manos y no faltó uno que no diera aviso á la policía.

Cáceres fué conducido preso y su esposa remitida al hospital.

El galan todavía no se ha de haber repuesto del julepe soberano que llevó.

Noticias municipales

ORDENANZAS PROMULGADAS

El Intendente Municipal promulgó ayer la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, concediendo á los señores Raul Harilaoxy Cia., el permiso para establecer mercados en la parte norte del municipio, para la venta al por mayor de carne, legumbres y demás artículos, conjuntamente con una línea nueva de tramway.

Tambien ha sido promulgada la que acuerda el establecimiento de otro mercado (menos el tramway) en la parte Sud á los señores Lahitti y Cia.

PIDIENDO AUMEMTO DE TARIFAS

Se ha presentado ayer á la Intendencia Municipal por el señor Gerente de la Empresa de Tramways Ciudad de Buenos Aires y en representacion de las del Anglo-Argentino, Belgrano y Central, una solicitud pidiendo la autorizacion necesaria para aumentar las actuales tarifas de pasajeros en un 25 o|o.

La peticion la fundan en la escasez de los artículos de consumo, causada por la suba del oro y de haberse visto obligado á introducir fuertes aumentos en los sueldos de los empleados.

Ha sido pasada á estudio del asesor.

VISITAS DE INSPECCION

El Intendente Municipal ha dispuesto que la seccion de Higiene de la Direccion de la Asistencia Pública, proceda á la brevedad posible á practicar visitas de nspeccion á los Hospitales y Hospicios particulares, informando detalladamente las condiciones higiénicas en que se encuentra cada uno de ellos.

LIBROS INMORALES

Se ha dirigido ayer nota á la Policía por el Intendente Municipal, pidiendo se tomen las medidas necesarias á fin de evitar la venta de libros inmorales en los parajes públicos, en vista de haber recibido denuncias de que varios individuos se ocupan de la venta de ellos en las estaciones de ferro-carriles y plazas, infringiendo la ordenanza de 15 de Octubre de 1883 que lo prohibe terminantemente.

DEPÓSITOS MUNICIPALES

Con el objeto de establecer control por la entrega de materiales de construccion que se proveen á la municipalidad y para facilitar sus trasportes á los puntos en que se inutilicen, el Intendente Municipal ha dictado ayer un decreto disponiendo que la Oficina de Obras públicas indique los parajes que considere adecuados para instalar cuatro depósitos de materiales municipales.

Deberá tener en cuenta la Oficina de Obras Públicas las letrinas municipales que no estén afectadas á otros servicios, y una vez terminado su cometido, deberá elevarse un informe detallado, relativo á las condiciones, ubicacion, costo de arrendamiento y de las que sean mas convenientes al objeto.

ALUMBRADO Á KEROSENE

La Intendencia ha dispuesto, de acuerdo con el pedido hecho por los vecinos de la localidad, que la Inspeccion de Alumbrado proceda á colocar á la mayor brevedad 70 faroles á kerosene en la calle 2a. Constitucion y la de Boedo.

PRÓRROGA

La Intendencia Municipal ha concedido á la sociedad «Nueva Chicago» una próroga, hasta que se inauguren los nuevos mataderos para dar principio á la conduccion de carnes en zorras desde los mataderos hasta los mercados.

La inauguracion de los nuevos mataderos tendrá lugar dentro de quince meses.

Crímen?

El cirujano del regimiento 11 de caballeria se presentó ayer ante el comisario de la seccion 22, manifestándole que hacia tres dias habia faltado la mujer Maria Cardoso, que vivia en concubinato con el soldado Manuel Guiatima de ese regimiento, y que se corrian voces de que la muerte era producida por un hecho salvaje llevado á cabo por éste.

Agregó que el facultativo que habia reconocido el cadáver, habia expedido un certificado, opinando que una insuficiencia dórtica habia sido la causa determinante de la muerte, pero teniendo en cuenta el mal trato que le daba Guiatima, se habia hecho eco de aquellas versiones.

El comisario dió conocimiento del hecho al juez de intruccion, doctor Diaz, quien se hizo cargo del asunto iniciando en el acto las averiguaciones del caso.

Mas adelante nos ocuparémos del resultado que se obtenga.

Para la Exposicion Internacional

Al Ministro del Interior le ha dirigido una nota la Sociedad Rural Argentina, solicitando una rebaja en las tarifas vigentes en los ferro-carriles nacionales, para la conduccion de animales y objetos que se remitan de diferentes puntos de la República, para la exposicion internacional de ganadería y agricultura, que el año próximo se celebrará en esta Capital.

Manifiesta, así mismo, que esta rebaja podria hacerse extensiva á los pasajes de los viajeros que se trasladanse á Buenos Aires durante la exposicion, lo que contribuiria seguramente á facilitar la mayor concurrencia al gran torneo.

Obras en Resistencia

En acuerdo general de Ministros se ha acordado la cantidad de 10,000 nacionales á la Sociedad «Fomento del Chaco Austral», para ayudar á la construccion del camino de Juarez Celman á Resistencia y otras obras en este último punto.

Solicitando exámen

A la Prefectura Marítima se ha presentado el señor Tomás Bense, el cual solicita se nombre una comision para poder rendir exámen á fin de optar el título de práctico leman.

Pérdida de una boya

Se ha recibido en la Prefectura Marítima un telegrama en que el Sub.Prefecto de Bahía Blanca comunica haber desaparecido de aquel puerto la boya núm. 4; no teniendo como remplazarla, solicita al efecto, le sean remitidos los elementos necesarios.

Concesion para extraer arena

El ministerio del Interior comunicó á la Prefectura Marítima haberse concedido á los señores Hartenps y Ca, permiso para extraen cien mil metros cúbicos de arena de la ribera del Rio de la Plata, en la parte comprendida entre La Plata y Punta Lara.

Oro exportado

Por el vapor «Eolo» remitió ayer la casa Superville y Ca., consignada al Banco de Italia y la casa del mismo nombre, en Montevideo, la cantidad de doscientos mil pesos oro.

Valor de la propiedad

Ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedad, prévia la intervencion de la Oficina de Contribucion Directa:

Tacuarí 1398 de 15 metros de frente por 60 de fondo, en 70000 pesos.

Dos leguas de campo en la seccion 21, fraccion C. de territorios nacionales, en 22000.

Azcuénaga 978, de 8 por 34, en 36,000

Callao 1769, de 8 por 21, en 40,000.

Cuyo 1177, de 15 por 60, en 60,000.

Pasco entre San Juan y Cochabamba, de 8 por 21, en 40,958.

General Hornos, sin número, de 25 por 81, en 24,537.

Libertad 64, de 8 por 14, en 12.00

Paraguay 551, de 6 por 15, en 16.500.

2a. Serrano s|n., de 25 por 51, en 5,400.

Paraguay entre Ecuador y Centro América, de 8 por 38, en 14,000.

Solis esquina á 92, de 51 por 73, en 20000.

Billinsghurst 38, de 17 por 42, en 40.000.

88 B entre Soria y 24 de Noviembre de 17 por 22, en 1744.

Arena entre 92 y Patagones de 16 por 32 en 4773.

Victoria 2952 de 8 por 56, en 19 500.

Berutti 850 de 8 por 26, en 75.000.

Bermejo entre 1a. y 2a. Cuyo de 8 por 19, en 10.000.

Caidas

Manuel Teresa, peon albañil, en un descuido se cayó ayer de un andamio de la casa en construccion, calle Piedad entre Andes y Junin donde trabajaba.

El golpe le produjo lesiones en el cuerpo y cabeza.

La policia lo recogió, enviándolo al hospital de Clínicas.

—En la calle Santa Fé al llegar á Larrea, David Davvis que cabalgaba en un brioso caballo, á causa de espantársele éste, se cayó. Con el golpe se fracturó la pierna derecha.

Movimiento de inmigrantes

Al Hotel de Inmigrantes entraron ayer 268 inmigrantes llegados por los vapores «Vénus», «Eolo», «Cordouan» y «Orione».

La oficina Nacional expidió para el interior 819 inmigrantes, quedando una existencia de 637 en el Hotel.

Herido

En la calle Nuñez, próximo á la vía del ferro-carril «Poblador», los hermanos Miguel y Donato Mateo, por antiguos resentimientos que tenian, acometieron ayer á la tarde, armados de cuchillo á Cipriano Suarez.

Cuando le hubieron inferido dos heridas, una en la cabeza y otra en el brazo, emprendieron la fuga.

Suarez fué recogido por la policia y remitido al hospital.

Obras de Salubridad

A la Comision Directiva de las obras de Salubridad, se ha dirigido la empresa arrendataria de las mismas, manifestando que debido á la demora observada por la oficina técnica del Gobierno en aprobar los planos para la construccion de las cloacas domiciliarias en las casas ubicadas en los distritos 14, 15, 19 y 20, les es imposible terminar la construccion de dichas obras dentro del término fijado por el contrato, solicitando, en consecuencia, una próroga de 15 ó 20 dias.

Multas por infraccion

Los capitanes de los vapores «Orione», «Cordouan» y «Vittoria» han sido multados por la Comisaría General de Inmigracion en las sumas respectivas de pesos 100, 200 y 500 por traer inmigrantes sexagenarios.

Muerte repentina

En la esquina de Ministro Inglés y General Mansilla, la señora Ascencion de Ramos fué acometida de un síncope, anoche á las 8. Cuando trataban de socorrerla varias personas, dejó de existir.

El Dr. José Lopez de Moretti reconoció el cadáver, manifestando que la muerte habia sido causada por un ataque apoplético.

Se hizo cargo de él su esposo D. Santiago Ramos, domiciliado Araoz y Gral. Soler.

El Prefecto Marítimo

Desde ayer se halla en esta el Prefecto Marítimo, señor Cárlos A. Mansilla, despues de haber permanecido en el campo durante algunos dias.

Hoy se hará cargo de su despacho.

Paloma viajera

El rápido rodar de un carruaje turbó ayer en las primeras horas de la mañana, el tranquilo sueño de los vecinos de la calle Arenales.

Nadie se preocupó de este hecho tan poco notable entre nosotros, pero mas tarde se pudo recien apreciar sus consecuencias.

En dicha calle vivía una familia de posicion desahogada, que tenia, entre varios hijos una encantadora niña de 16 abriles.

El barrio aquel era esediado por una turba de jóvenes que con aire de conquistadores se recorrían horas y horas la cuadra en donde moraba esta beldad, sin que jamás se notara cául de ellos era el favorecido de la fortuna.

Ayer, como á las 9 de la mañana, la casa de la mina era un laberinto; sirvientes que entraban y salian, llantos de niños, en fin, la mar.....

Los vecinos no atinaban á darse cuenta de lo que ocurria, hasta que al fin hubo alguno que llegó á la casa á averiguar lo que sucedia.

El encanto del barrío, como la llamaban habia desaparecido!

¿Cómo y cuando habia sido? Estas preguntas se hacían unos á los otros, sin que ninguno acertara á contestarlas.

Como es indudable, que si no existe encantamiento ha mediado en la desaparicion de la jóven algun feliz mortal, el padre que llora inconsolable por su hija, ha dado los pasos necesarios para dar con su paradero.

Despues vendrá el arreglo de cuentas!

Pasajes á oro

Háse presentado al Departamento General de Inmigracion el Sr. Enrique L. Green, agente de la compañia de navegacion Mala Real Inglesa, pidiendo el abono en oro el importe de los pasajes subsidiarios que se otorguen en los vapores de la compañia que representa bien su equivalente en papel moneda.

Esta solicitud la hace Sr. Green, en vista de la gran depreciacion de nuestra moneda y por haberse hecho concesiones análogas á otras compañías, de acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 11 de Octubre próximo pasado.

Esta solicitud ha sido favorablemente despachada.

Catedráticos

El P. E. ha nombrado por propuesta del Superior Concejo de la Universidad, los siguientes catedráticos sustitutos.

De fisiología, al Dr. Jaime R. Costa; de patología externa, al Dr. Obdulio Hernandez, de oftalmología y su clínica, al Dr. Francisco Barraza; de materia médica y terapéutica, al Dr. Angel M. Centeno; de enfermedades nerviosas, al Dr. José A. Estéves; de anatomía descriptiva, al Dr. Juan D. Piñero; de anatomía patalógica, al Dr. Cárlos Malbran.

Departamento de Inmigracion

El ingeniero Flaveluis, comisionado por el Gobierno Nacional para estudiar la organizacion de los Hoteles de Inmigrantes en los Estados Unidos de Norte-América, acaba de elevar el informe de sumision al Departamento General de Inmigracion, manifestando que los hoteles de Inmigrantes en *Castle Garden*, por su construccion y por sus condiciones y réjimen administrativo, son los mas adecuados en Norte-América.

Eleva así mismo un plano levantado por el del *Castle Garden* que demuestra las localidades alli establecidas y otro plano del Hospital y Asilo de Inmigrantes en la *Isla Ward*, situada en *Rio Harlem* cerca de *Castle Gardem*.

—El Sr. Enrique Green se ha presentado al Departamento de Inmigracion, solicitando el abono de 662,50 pesos m|n, por pasajes subsidiarios del vapor «Magdalena» y otra de 172.25 pesos moneda nacional correspondiente al vapor «Trent».

—La compañia «La Veloce» se ha presentado al Departamento General de Inmigracion, solicitando el abono de 2.321 pesos 25 cent. m|n. por pasajes subsidiarios de inmigrantes llegados á este puerto por los vapores «Ducca di Calliera» «Nord América» y «Europa»

Teatros y artistas

La célebre concertista, señorita Dionessi, permanecerá en esta capital hasta mediados de Diciembre, partiendo en seguida para La Plata, donde dará algunos conciertos.

Está ya contratada para los teatros del Rosario y Córdoba, regresando nuevamente en Marzo á esta capital, donde dará una série de conciertos enteramente nuevos en su repertorio.

—En el San Martin tuvo lugar lo de siempre: *El Plato del dia*, *Una Corrida de Toros en Vallesca* y los dos actos de *Las Hijas del Zabedeo*, siendo, como siempre, muy aplaudidos la señora Romero, la Martinez, la característica Sabatter y los señores Banquells, Campos y Navarrete.

La *trouppe* Orejon está desconsolada, y llora á lágrima batiente, la pronta desaparicion de entre bastidores de un *garboso pisaverde* por el estilo de *Ricardito* en «Coro de Señoras»,

—El miércoles 20 del corriente tendrá lugar en el salon del «Operaio Italiani», un concierto organizado por el conocido violinista Enrique La Rosa.

Tomarán parte la señora Luciani y los señores del Ponte y Marenco, y el profesor Furlotti, que los acompañará en el piano.

Es de esperarse tendrá buen éxito, dada la valía de artistas como los que dejamos mencionados.

—En el Pasatiempo, la *trouppe* Forlet prosigue haciendo las delicias del público con sus *Freres Leonards*.

—Los suicidios de los *coristas* están á la órden del dia.

Estas palomas de corazon sensible, no encuentran otro medio que el del *pistoletazo* ó el de los *fósforos en disolucion*.

Se corre el tun tun, de que una *lechucita* de un teatro de la calle Esmeralda, quiso anoche tirarse por un balcon, porque sus ilusiones corrieron la. . . *mona*.

¡Oh émulos de Tomba!

—En el Doria se representó «El Barbero de Sevilla», siendo los principales artistas muy aplaudidos en esta obra.

—En el Nacional tuvo lugar anoche la representacion de la preciosa comedia de A. Dumas, *La Dama de las Camelias*, en la que tomaron parte las señoras Valero y Tubau y los señores Torrijos, Alvarez, Manso y Valero.

La señora Tubau hizo una verdadera «Margarita» en el desempeño de esta obra, siendo muy aplaudida como los demás artistas que en ella tomaron parte.

Tiene lugar esta noche el beneficio del boletero, con la preciosa comedia en tres actos *Divorciémonos*, en la que toma parte la distinguida actriz señora Tubau Valero, Alvarez y los señores Valero, Amato, Torrijos y Mesa, y la caricatura en un acto *Los mártes de las Gomez*, tomando parte la señora de Garcia, Valero, Alvarez y los señores Mesa, Torrijos, Ortiz y Peña.

Los asíduos HABITTUES al Nacional, tienen esta noche el beneficio del simpático boletero, viejo conocido ya de nuestro público por su carácter amable y bonachon, digno de la proteccion pública, y es de esperarse que el beneficiado obtendrá las mayores pruebas de simpatía por parte de nuestro público en la funcion de esta noche.

Nosotros lo felicitamos y le deseamos un éxito feliz.

En el Jardin Florida se dió con bastante éxito *Despacho Parroquial*, *Toros de puntas*, *El Gorro Frigio* y *Loro de Señoras*, por las señoras Millanes (T), Vasallo, Argeli, Millanes (Lolita) y los señores Crespo, García y Torrijos.

Esta noche tiene lugar el beneficio del simpático bajo cómico, D. Enrique Gil, con las siguientes piezas: *Los Carboneros*, en la que toman parte la distinguida flamenca Dolores Millanes y su hermana Teresa y los señores Gil, Toscano y Valuso. *El Alcalde Interino*, *Los Zangolotinos* y la popular revista cómico-lírica y fantástica *La Granvia*, serán desempeñadas por la Millanes, Toscano, Gil y Arellano—y es de esperarse que, dados sus cualidades artísticas en la zarzuela, nuestro inteligente público le tributará sus mas sinceras demostraciones de.... simpatía haciendo así justicia al mérito.

Por nuestra parte le deseamos un éxito feliz en esta noche.

—Una vez que desaparezcan los inconvenientes surgidos con la empresa del Onrubia, volverá ha aparecer nuevamente á la escena la compañia de ópera italiana.

—Dentro de breve debutará en el antiguo *Goldoni*, hoy *El Dorado*, una compañia de zarzuela; *cantaoras* de estilo flamenco, en iguales condiciones del que actualmente existe en Ma-drid.

Por informes fidedignos, tenemos entendido que es la única que existe en esta capital, y que no es una mistificacion como las malogradas «Viejas de Cádiz» que tanta bulla metieron.

—Segun informes, en el Politeama debutará á mas tardar el sábado ó domingo, la nueva Compañía ecuestre.

—Una de las coristas de Variedades, gentil hija de la bella Andalucía, emprendió el vuelo á otras regiones más venturosas, con un afortunado galan que la asediaba noche á noche desde un palco *avancé*.

Las compañeras están desconsoladas por la..... fortuna que le tocó y juran y rejuran que ellas harán lo mismo, en cuanto la oportunidad se les presente.

—En Montevideo, los súbditos del Comendatore *Tomba*, están haciendo de las suyas, y á la fecha, habrán ya algunos despavilados.

Según se vé, los montevideanos no pierden la ocasion de aprovechar el buen momento, y pese á *Tomba* y al mundo, no salen solos del lance.

—Dentro de breve tiempo llegará á esta capital una compañía italiana de óperas cómicas y operetas, que trabaja actualmente en el teatro Olimpo del Rosario.

Es probable debute en el teatro de la Opera.

EMBRIAGUEZ

(*De* CATULLE MENDEZ,
Traducido expresamente para FIGARO)

Celia y yo llegamos á las márgenes de un verde arroyuelo, del que ascendian perfumados vapores mezclados con el penetrante olor de los sáuces que le sombreaban. En el campo, en torno nuestro, reinaba la ardiente soledad del medio dia.

—¡Oh!—dijo Celia,—qué bello seria nadar en esa linfa diáfana y misteriosa.

Al decir esto habia ya colgado de la rama de un árbol un sombrerito de paja, adornado de rojas amapolas y principiaba á desabrocharse el corpiño, pues Celia tiene la costumbre de no dejar transcurrir mucho tiempo entre la expresion y la ejecucion de un deseo.

Al oir las palabras de Celia, exclamé, poseido de un súbito asceso de celos:

—No, no te bañarás en pleno dia, tan cerca de un camino porque puede pasar cualquiera; y aún cuando no pasára nadie, piensa en que yo no puedo consentir que reveles al sol, á los árboles y los auros, los adorables tesoros que me pertenecen que son la realizacion de mis ensueños y que yo solo tengo derecho de poseer.

Celia se encogió de hombros, hombros hermosos y ya desnudos, y continuó desnudándose sin añadir una palabra, pues demasiado sabia que la bastaba su silencio para responder á tódas mis objeciones; hacia ya mucho tiempo que me habia resignado á ser de su opinion, siempre y con todo motivo.

No tardó en encontrarse completamente desnuda junto á la fresca orilla del verde arroyo sombreado por los sáuces, mientras yo extático, contemplabà con arrobamiento, sobre las arrugadas botitas, cuyos níveos pliegues ollaban sus ebúrneos piesecitos, la belleza de aquella desnudez tan delicada, tan fina de curvas, tan pura. Ella extendia sus sus brazos anhelantes de deseo, brazos bajo los cuales se formaban, en cortos ricillos, rosados nidos de suaves emanaciones, hácia el agua que parecia esperar acariciarlos aquellos tesoros de belleza. Luego, deslizándose sobre la aterciopelada yerba, se sumergió en las cristalinas ondas, que dejaron transparentar su nítida blancura.

¡Ah! si hubiera llegado alguien. Si alguien hubiera visto en la transparencia de la linfa aquella blancura, apenas rosada, confundiéndose con la fluidez de las ondas! Este pensamiento me llenaba de rabia, que languidecia, los encantos que tenia ante los ojos. Por fin salió del arroyo semejante á una estatua de ninfa adolecente, á una estatua sobre la que ha llovido, y cuando la hube enjugado con yerbas, ojas y flores, volvio á vestirse con la misma celeridad con que se habia desnudado. Volvimos al camino; ella, apoyándose en mi brazo con cierta languidez, afectaba ese aire delicado y un tanto altivo que sabe tomar cuando en el bosque pasea en su carruaje, muellemente reclinada en sus almohadones. Yo, en cambio, estaba mucho menos tranquilo; marchaba con trabajo, vacilante.

¿—Qué tienes?—me preguntó ella.—Cualquiera diria que estás ébrio. Y la verdad que se engañaria, porque apenas si hemos almorzado y no has tomado más que dos copitas de vino, cuando me acuerdo que en nuestras giras nocturnas apuras tres ó cuatro botellas de espirituoso borgoña, sin que te cause la mas ligera impresion.

—Yo no estoy borracho—exclamé.

—Es el caso que apenas si puedes tenerte derecho; el que nos viera diria que voy acompañando á un ébio.

Lo cierto era que mi vacilante paso lo hubiera hecho sospechar. Hubiese sido absurdo negar la embriaguez que me achacaba, de modo que me ví obligado á confesarla.

—Sí, estoy ébrio—le dije.

—¿Cómo así?—me preguntó.

Despues de un momento de vacilacion, añadí:

—Porque hace poco, mientras te abrochabas el corsé, he bebido con el hueco de la mano un sorbo del agua donde te habias bañado.

D. L.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

—Se ha reunido la Cámara de Diputados para tomar en consideracion el mensaje del P. E., comunicando á la Legislatura que tome en consideracion varios asuntos que ya han sido aceptados por el senado y que requieren urgente sancion.

Se han aceptado todos los asuntos que el Gobierno propone se les trate en estas sesiones extraordinarias.

—El Comité que sostiene la candidatura de Julio A. Costa para la Gobernacion de la Provincia, ha confeccionado la siguiente lista de electores:

1ª seccion—Saturnino Unzué, Alfonso Demaria, Lázaro Elortondo, Juan Malcolm, David Suffern, Guillermo Gaebeler, Dr. Octavio Chaves, Mariano Olivares, Juan Alvear, Gregorio C. Flores, Exequíel Barrenechea (hijo) Ventura Pizarro, Guillermo Casey, Gregorio Fraga y Julio Goyena.

2ª seccion—Pedro P. Goytia, Constantino Velez Sarsfield, Eduardo Grondona, Guillermo Mooney, Emilio Martinez de Hoz, Eduardo Thormey, Félix Soriano, Tomás Márquez, Juan Grigera, Manuel Zabala y Atucha, Dr. Ismael Bengolea y Martin Castilla.

3ª seccion—Cárlos Casares, ingeniero Luis M. Huergo, Juan J. Vazquez, Aureliano Bosch, Juan M. Ortiz de Rosas, Antonino Cambacérés, Pedro Agote (hijo) Dr. Felipe Basavilbaso, Antonio Cané, Andrés Marraspin, Dr. Eulogio del Mármol y Márcos J. Levalle.

4ª seccion—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta, Benito Lynch, Enrique Rodriguez Larreta, Miguel Calderon, Francisco Trejo, Patricio Ham, Rodolfo Rocha, Juan A. Sierra, Marcelino Davel, Rodolfo Michemberg, Rufino Damiani y Dr. Juan Antonio Argerich.

5ª seccion—Dr. José M. Paz, Mariano Acosto (hijo), Estéban Facio, Manuel Magdaleno, Juan Casalins, Pedro Oyhamburo, Zenon Videla Dorna, Oscar Sundblad, Ramon Milani, Dr. Domingo Horosteguy, Estanislao J. Frias y Martin B. Campos.

6ª seccion—Enrique Torres Agüero. Mariano J. Pereyra, Manuel Rosetti, Enrique Bosch, José E. Grigera, Máximo de Elia, Gabriel Almada, Rómulo Franco, Francisco Almiron, Nicólás Herrera, Dr. Juan José Ezeiza y Maximo Gomez.

—El Juez Dr. Varela interrogó ayer á los presos Zanone y los hermanos Valentini, asesinos del cura Motter.

Zannone muéstrase muy abatido; no así los hermanos Valentini que han contestado el interrogatorio con toda serenidad.

—Se ha reunido ayer el directorio del Banco Hipotecario para escuchar á la comision que anteriormente se nombró, para aconsejar las medidas que deben tomarse en presencia de lo limitado que es la nueva emision de la série P.

—El incendio que se produjo en el Hotel de Roma de la Plata, se inició por una vela que cayó al piso de madera, como son todos los otros del mismo, como así las paredes—vela que por descuido quedó encendida en el cuarto de un pasajero.

Dícese que el dueño del hotel pretende que dicho pasajero le indennice los perjuicios que ha sufrido; habiéndose notado que no hubo una sola bomba que concurriera al lugar del suceso, cosa verdaderamente grave si se tiene en cuenta la frecuencia con que se suceden los incendios en aquella ciudad.

—El P. E. ha devuelto á las cámaras, observados, los subsidios de 60 000 ps. á la municipalidad de Ayacucho, 50.000 á las del Baradero, Campana y Bahía Blanca, 20.000 á la de Almirante Brown y 6.000 á la de Necochea.

—El Dr. Arce Peñalva ha sido nombrado médico-vocal del Cosejo de Higiene.

—El P. E. ha aceptado la fianza del Dr Aristóbulo del Valle, propuesta por los señores Ignacio Oyuela y Cia., como garantía hasta que se apruebe el contrato de un ferro-carril provincial, de que dicha sociedad pide concesion.

Rosario

El Banco provincial y sus sucursales están descontando á los agricultores, para que de esa manera puedan, sin muchos sacrificios, recoger las cosechas de este año que prometen ser espléndidas.

—El Central Argentino vuelve nuevamente á rechazar la carga que va á las provincias del Norte.

—El Cónsul Aleman, viendo el carácter que que toman las reunionss de sus connacionales para protestar por el flajelamiento del súbdito Enrique Hauck, ha prometido sériamente ocuparse del asunto.

Háse dado comienzo á los exámenes de las escuelas que regentean las hermanas de Caridad.

—Las últimas heladas han causado grandes estragos en las sementeras de maiz; no así en las de trigo que nada han sufrido.

San Luis

D. Cruz Garay, interventor del Ferro-carril Andino, ha sido muerto de un balazo en el pueblo de Villa Mercedes. Los supuestos autores están en poder de la autoridad.

—El tema de las conversaciones es el desagradable incidente últimamente ocurrido entre el Juez del Crimen Dr. Perez y el de seccion Dr. Migues.

—Han concluido los exámenes de todas las escuelas de la provincia.

—Casi no se hace ninguna operacion por falta del medio circulante.

—Fué suprimida del presupuesto la Oficina de Estadística y la Comandancia General de Armas.

—*El Pueblo*, en un boletin extraordinario protesta enérgicamente en nombre del comercio, por los abusos sin nombre de que mucho tiempo viene cometiendo la empresa del ferro-carril Gran Oeste Argentino.

—Tiempo lluvioso.

Mendoza

Las operaciones del Banco Provincial comienzan á normalizarse.

—Hay gran ansiedad en el comercio por saber la resolucion del Presidente de la República en la cuestion aumento de tarifas del ferro-carril.

Un 80 por ciento, como es el aumento, casi arruinaria al comercio de Mendoza.

—La Comision de la Exposicion Rural ha qnedado cumpletamente instalada.

—El consejo de Gobierno ha sido convocado por el P. E. para tratar sobre la sancion del Registro Civil y de la renuncia que presentó el Dr. Wilmart, sub-décano del Superior Tribunal de Justicia.

Paraná

Sin garantía ni prima de ningun género se ha firmado en la Escribania de Gobierno el contrato para la construccion de dos líneas férreas entre Concordía y Gualeguay, y entre esta última y Gualeguaychú.

—Grandes fiestas se han celebrado en Victoria, con motivo de la llegada á ese pueblo de la primera locomotora.

—Dos ingenieros reputados han sido comisionados por la municipalidad para inspeccionar las obras de las aguas corrientes y recibirlas si están conformes con el contrato existente.

Corrientes

La solicitud de Arditi y Cª, para establecer un Monte de piedad en la provincia y la construccion de mercados y tabladas en los departamentos de Caseros, Santo Tomás y Empedrado, ha sido pasada, para su sancion, la primera al Senado y la segunda á la Cámara de Diputados.

Créese que ambas propuestas serán aprobadas.

—El Gobernador, á su paso para Buenos Aires, está siendo objeto de grandes manifestaciones.

—El Consejo Deliberante ha sido citado para sesiones extraordinarias á fin de que se ocupe de la sancion del presupuesto para el año entrante.

—Trátase de establecer un gran lavadero público y la propuesta para establecerlo se ha presentado ya á la Municipalidad.

Delhomme.

EDOUARD DETAILLE
Y
EL EJÉRCITO FRANCÉS

(*Traducido para* FIGARO *por A. Z. S.*)

Un libro ha aparecido, el mas bello que en este siglo se haya hecho por particulares, sin el concurso del Estado—un libro que quedará como un monumento levantado por un gran artista á la gloria de su país—«*El ejército francés.*»

No elogiarémos nada del texto de nuestro colaborador Jules Richard, cuya competencia es bien conocida, pero nos es permitido hablar de los dibujos de Edouard Detaille.

En algunas de las páginas de los dos magníficos *in folios*, dos ó tres grabados muestran al soldado francés—desde 1879, hasta ayer.

Por cuadro, de pronto las planicies de Alemania, de Italia y de Rusia, de pronto las montañas de España y de Kabylia, las quebradas de Sebastopol, de Constantina ó de Amberes, los desiertos de Egipto ó las grietas del Tonkin; el mundo en el cual la bandera tricolor háse paseado con todas nuestras libertades y todas nuestras glorias.

Por actor único, nuestro *enfant*, el hijo de Francia; del soldado; ahí bajo la casaca blanca del antíguo ejército real ó bajo el chaqueton azul de los voluntarios del 92, ó en los harapos heróicos que han visto las Pirámides, el Adigio y el Rin, cubierto del dorado brillante del Imperio, cubierto por los curiosos disfraces de la Restauracion, granadero ó cazador, húsar ó dragon, lancero ó coracero, artillero ó marino, en sus desastres ó en sus glorias, siempre parecido en su sustancia, siempre mirado en su apariencia exterior, tal como ha sido, tal como lo han visto sus contemporáneos, tal como la historia debe presentarlo en la posteridad.

Para el soldado de hoy, sesenta grandes páginas en colores, lo enseñan en las escenas mas pintorescas de su vida, en su uniforme de una minuciosa exactitud, de diario, ó de gran parada, en la campaña ó en la ciudad., como es en cada hora de su existencia.

Este libro maravilloso ha obtenido en el mundo *d'élite*, el éxito que le aseguraban los nombres de Edouard Detaille y de Jules Richard, pero los *facsímiles* sacados por el fotograbado y retocados á la mano, los dibujos en colores ejecutados en condiciones técnicas, particularmente onerosas, habian puesto tan elevado el precio de venta de *El Ejército francés*, que los editores se vieron obligados á fijar el ejemplar en papel ordinario en 800 francos.

Hoy, gracias á los procedimientos de que disponen y que los lectores han podido apreciar en el «Fígaro salon», «Fígaro ilustrado» y «Fígaro Exposicion», Mm. Bousard, Baladon y Cª, han llegado á establecer una edicion popular del codiciado libro que, reproduciendo todos los trabajos á la tinta y todas las planchas en colores de la edicion de lujo, y en faccículos, será por su precio al alcance de cuantos aman el ejército.

Ne se elogiará bastante la proposicion que así se hace al público, de adquirir los admirables dibujos del pintor tan justamente popular, que ha consagrado su vida á la gloria de la nacion y cuyo nombre está de hoy en adelante inseparable al ejército francés.

Paul Bernier.

VARIEDADES

LA ULTIMA NOVELA DE PEREZ GALDOS

La novela que acaba de publicar Perez Galdós, presenta una nueva faz en el vario y extensísimo talento de su autor. Mezcla maravillosa de la novela de observacion y de la novela de accion, encierra sorpresas deleitables para el lector culto, y un interés conmovedor para el aficionado al drama, lleno de hechos misteriosos, preparados con habilidad para excitar la curiosidad.

Esta nueva *manera* de Galdós ha sido, sin duda, inspirada por la atmósfera melodramática que á Madrid ha envuelto durante muchos meses con motivo del crímen de la calle de Fuencarral. Ecos de aquellas emociones públicas hay en el libro de Galdós, que analiza con perspicacia maravillosa, mezclando lo granve con lo festivo, ese estado de ánimo en que Madrid vivió cuando solo se ocupaba de careos y diligencias judiciales de la Cárcel Modelo y del perro *Chato*.

No se crea que *La Incógnita* tiene carácter melodramático ni que están escritas sus páginas para adular el burdo gusto de las multitudes poco educadas en el arte. El nombre de Perez Galdós bastaria para convencer á los lectores de que en *La Incógnita* la nota risueña predomina y que el esquisito arte de su estilo ha hallado modo de bajar á los antros trágicos del *suceso de ayer* sin mancharse de sangre.

Llena las primeras páginas de *La Incógnita*, graciosa galeria de retratos en que aparecen muchos tipos sociales, tan verazmente pintados, que no hay sino poner un nombre debajo de ellos para que salgan de la esfera de lo inventado y salten al campo de la realidad. *Cisneros, Villalonga*, los dos *Vieras*, la sociedad quebrada *La Humanitaria*, son cosas de la comedia ó del drama de cada dia. Sus pergenios, sus fachas, su vacabulario, han sido trasladados de lo vivo á lo pintado.

La pluma de Galdós gana con los años y el ejercicio en sobriedad, en propiedad y en laconismo. En *La Incógnita* hay siluetas en que parece haberse su autor propuesto hacer gala de comision, y los pocos pero hondo perfiles sacan el relieve con trozos firmes y seguros. Maestria tal no tiene en nuestra literatura moderna otra con que compararse y hay que acudir á los clásicos para hallar los antecedentes y el linaje de ella.

Un *Manolo Infantes*, jóven, diputado y ricacho que tiene sus bienes en Orbajosa (uno de los lugares de la geografia novelesca de Galdós) escribe á un amigo, residente en aquel tusto villorrio, cartas casi diarias en que va contándole lo que vé y lo que piensa. Estas cartas forman la novela. Todo es en ella misterio, arcano, como indescifrable gerogliﬁco. *Augusta*, la hermosa mujer de *Orozco* ¿es honrada ó es adultera? El asesinato de *Fedeico Viese* ¿es asesinato ó suicidio? Si es asesinato ¿intervino en el *Augusta*? Aquella bellisima hembra ¿es un ángel ó un demonio? Sus facciones seductoras y atrayentes ¿son espejo de un alma donde la virtud florece ó disfraz de un abismo de horrores?

Todo eso lo verémos en la segunda parte de *La Incógnita* que se titulará *Realidad*.

Es *La Incógnita* el aspecto externo de un hecho, lo que de él saben y dicen y juzgan los que solos les conocen por fuera, los que no intervienen directamente en su realizacion. Es la superficie de las cosas, la verdad pública y oficial. *Realidad* es la verdad *verdadera* de ese hecho, lo interno è intrínseco de él.

La Incògnita es el drama visto desde la galeria. *Realidad* es el mismo drama visto desde bastidores.

La profundidad del pensamiento de esta novela es grande. En la historia de los héroes, en la biografía de los grandes hombres, se dan siempre esos dos lados. El panegirista ó el censor que van detrás de su personaje apuntando cuanto hace y cuanto dice, sólo pueden darnos la mitad de lo ocurrido. El amigo de confianza que vive la vida del personaje, si en sus memorias escribe lo que vió, ese puede darnos la otra mitad de la verdad. Lamartine, narrando la historia de la revolucion francesa, es lo que *Manolo Infantes* en *La Incógnita*. Taine, narrando esa misma historia estudiada en los hechos y en los archivos, analizando con fria critica móviles, discursos, rasgos y aptitudes, es lo que el autor de *Realidad*, respecto al drama que se relata en la novela.

Otro contraste habrá entre la primera y la segunda parte de esta obra. *La Incógnita* es una coleccion de cartas donde la imaginacion del que las escribe, vierte abundantemente el caudal de sus impresiones. Pinta, relata, mezcla lo que ha presenciado con lo que ha sentido; interrumpe una narracion para que las emociones propias se desborden, ya en elegía de dolor, ya en irónicas invectivas.

Realidad está escrita en forma dramática. Es un drama que podria ser representado sin mas que distribuir los papeles entre los actores precisos. El novelista se esconde detrás del telon de foro y desde allí se dirige á sus marionetas.

Así es la última novela de Perez Galdós. Esperamos la segunda parte, que no tardará en aparecer.

J. ORTEGA MUNILLA.

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	20
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	5
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Pedro Robasso, 23 años, italiano, ambulante, con Maria Iriani, 18 años, italiana.

Genaro Santoiasmi, 25 años, italiano, comerciante, con María T. Bonedetto, 16 años, italiana.

Teodo A. Lujan, 42 años, argentino, empleado, con Tránsita Sixta Rodriguez, 19 años, argentina.

Emilio E. Minoli, 27 años, italiano, empleado, con Serafina Scaraglio, 20 años, italiana.

Ambrosio E. Caldarini, 25 años, italiano, cocinero, con Aurelia Diamonte Annoni, 19 años, italiana.

Nicolás Lignore, 27 años, italiano, albañil, con Rosa Melo, 22 años, italiana.

José Joaquin Rueda, 23 años, farmacéutico, con Constancia Luisa Pretto, 18 años, argentina.

Angel Gola, 29 años, albañil, con Maria Juana Novarini, 22 años, italiana.

Luis Callandria, 30 años, abastecedor, con Maria Mila, 27 años, argentina.

Pablo Chiariello, 31 años, italiano, sastre, Lima 1114 con Ana M. Amoresano, 23 años, italiana, Comercio 73.

MATRIMONIOS

Angel Lopez, argentino, 38 años, empleado, con Isidora Rodriguez, argentina, 34 años.

Pedro Corureges, francés, 22 años, comerciante, con Maria J. Donlou, inglesa, 23 años.

Domingo Fabricio, italiano, 27 años, comerciante, con Teresa Petrecca, italiana, 14 años.

José V. Mastucci, 25 años, italiano, tornero, con Maria Mezzano, 24 años, italiana.

Alejandro V. Ferrand, 20 años, argentino, corredor, con Juana V. Basso, 18 años, argentina.

Doroteo Brunetti, 25 años, italiano, albañil, con Celestina Motta, 19 años, italiana.

Eugenio Salmena, 26 años, italiano, comerciante, con Maria Broise, 20 años, italiana.

Guillermo Dubois, 27 años, francés, cochero, con Gregoria Asteta, 22 años, española.

Samuel Rioldo, 26 años, italiano, dependiente, con Rosa T. Fenario, 25 años, italiana.

Prudencio F. Aparicio, 29 años, español, comerciante, con Elisa Ladron de Guerra, 23 años, española.

Benito Montojo, 41 años, argentino, jornalero, con Maura F. Olmos, 44 años, argentina.

Cesáreo S. C. de J. Orero, 33 años, argentino, comerciante, con Rosa C. Cichero, 20 años, argentina.

DEFUNCIONES

Margarita Peñalosa de Castaño, 72 años, argentina, gastro enteritis, Méjico 1141.

Vicente Peralta, 76 años, argentino, reblandecimiento cerebral, San Martin 447.

José Barrionuevo, 34 años, tuberculosis, Arenales 749.

Dalmira Salina, 3 años, argentina, gastro-enteritis, Victoria 1265.

Antonio Durante, 9 años, argentino, hidrofobia, Avenida República.

Aestenger Juan, 5 años, suizo, hemorragia cerebral, H. Aleman.

Padolini Teresa, 1 año, italiana, lútero-colitis, H. de Niños.

Maria Bosco, 17 años, argentina, peritonitis, Gallo 784.

Carranza P. Amelia, 8 años, argentino, derrame cerebral, Paraguay 2310.

Cicogna Ricardo Felia, 2 meses, argentino, gastro-enteritis, Larrea 1457.

Tomarini Luis, 47 años, italiano, pulmonia, Ayacucho 1665.

Dincianin Rosa, 3 meses, argentino, bronco-neumonia, Cabre 131.

Domingo Del Felipe, 58 años, italiano, congestion cerebral, Bustamante 1930.

Estéban Albás, 14 meses, francés, pulmonia, Las Heras 976.

Ambrosio Camona, 69 años, italiano, consumcion, Asilo de Mendigos.

Luis Sie Cornel, 2 1/2 años, francés, bronco-neumonia, Anchorena y Paraguay.

José Schiaffino, 8 dias, argentino, falta de desarrollo, Cangallo 1833.

Aquiles Federico Gardella, 9 meses, argentino, gastro-enteritis, Cangallo 3473.

Cárlos Piatti, 36 años, italiano, resblandecimiento cerebral, Hospital San Roque.

Angela Rinoldi, 16 meses, argetina, enteritis aguda, Gallo 653.

Angula Latorre, 20 meses, argentina, gastro enteritis, 2a Catamarca 469.

José Dario, 36 años, italiano, uremia, Hospital de Clínica.

Vicente Muñoz, 53 años, español, cáncer del hígado, Hospital de Clínica.

Enrique Sterla, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Pasco 256.

Maria Rey, 2 años, española, atrepsia, Catamarca 528.

Héctor Sirillo, 14 meses, argentino, menengitis, Catamarca 472.

N. Pino, nació muerto, Venezuela 635.

Andrés Sala, 5 meses, argentino, tos convulsa, Alsina 3246.

N. di Carlo, nació muerto, Puente Alsina.

Pedro Barrenechea, 19 años, argentino, atrepsia por sumersion, Ombú 635.

Mariana Guadri, 15 años, argentino, tuberculosis pulmonar, Bellini 643.

M. Pruzoni, nació muerto, Pozos 719,

Angel R. Cordiona, 3 meses, pulmonia, Alberti 950.

Maria T. Idouse, 8 meses, anemia, Europa 2142.

Justina Gorda, 6 años, difteria, Casa de Aislamiento.

Cármen N., 2 años, bronco-neumonia, Casa de Aislamiento.

Belerme Rodriguez, 2 años, sarampion, Casa de Aislamieeto.

Inés Pagoni, 45 dias, argentina, atrepsia, Cochabamba 1527.

Francisco Gorina, 6 meses, argentino, gastro-enteritis, Independencia 1515.

José C. Gozano, 72 años, argentino, casado, hemorragia, Defensa 1225.

E. Expósito, nació muerto, Perú 1583.

Pablo Manzini, 27 años, italiano, soltero, tifóidea, H. Italiano.

Jesús Muñoz, 10 años, argentina, neumonia, Balcarce 1452.

Pedro Dellesandro, 62 años, italiano, casado, crónica, Independencia 532

Alejandro Cappa, 1 año, argentino, viruela, Salta 3229.

José Bernardo V. Ledo, 38 años, español tísis laringe, Montes de Oca 2167.

Guillermo Amparo, 1 mes, argentino, tifóidea, Casa de Expósitos.

Plácido M. C. Florentino, 6 dias, argentino, falta de desarrollo, Casa de Expósitos.

Fortunato Pio, 5 meses, argentino, bronco-neumonia, Casa de Expósitos

Nicolás A. Pasar, 4 años, argentino, sarampion hemorrágico, Casa de Expóxitos.

Antonio A. Alfredo Canus, 5 meses, difteria, Casa de Expósitos.

Maria Dubois, 62 años, tuberculosis pulmonar, Hospital Mixto.

Lorenzo Calamano, 39 años, italiano, Casado, insuficiencia aórtica, Roma 1050.

N. N. Rumanac, murió al nacer, calle 120 núm. 545.

RESÚMEN

Nacimientos	59
Matrimonios	12
Defunciones	55

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	215.00	215.60
Cédulas Nacionales		
Série A contado	108.00	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	106.00	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	94.00	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.50	92.20
fin de mes	»	92.50
» E contado	90.50	90.00
fin de mes	»	89.00
Série A oro contado	»	75.00
fin de mes	»	80.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	»	67.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	70.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.50
fin de mes	»	»
» J contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	81.00	81.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	75.00	75.20
fin de mes	»	74.00
» M contado	71.50	71.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	71.50	71.00
fin de mes	»	67.00
» O contado	»	70.80
fin de mes	»	73.10
» P contado	69.70	69.50
fin de mes	»	»
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	260.50
» fin de mes	»	265.00
» fin próx.	»	269.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	111.00	109.00
» » » fin de mes	116.00	115.00
» » » fin próx.	»	120.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	114.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	100.00	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	103.00
a » fin próx	»	»
Hip. Capital oro 40% pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.50
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado	»	65.00
» » fin de mes	»	60.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 % pago al contado	»	192.50
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 69.00.
Compañia Argentina del Riachuelo: fin mes, 115.00.
Obligaciones Banco Construcior: al contado, 11.00.
Bonos Banco Hipotecario, carpital oro: al contado, 50.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48—48 1/8
Francia	5.05—5.06
Bélgica	5.07—5.09
Italia	5.10—
Alemania	4.08—4.10
Montevideo	1/2 á 5/8 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Paris á 4.98.
« « Lóndres á 47 1/2.
« « Alemania á 4.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 1/2
« « Francia á 5.
« « Bélgica á 5.01.
« « Italia á 5.01.
« « Alemania á 4.04.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á la vista 47 1/2.
« « Paris « « 5.05.
« « Madrid « « 5.00.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47.3/5
« « Paris 5.02.
« « Italia 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.05.
« « Paris 5.
« « Amberes 5.01.
« « Hamburgo 4.04.
« « Lóndres 47 1/2.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.04.
Id id España id id 5.00 id id 5.07.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.01.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.01.
Id id Alemania 4.00 id id 4.95.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « Paris 5.01.
« « Hamburgo 4.03.
» » España 5.00.
« « Madrid á la vista 5.05.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

—

Noticias comerciales

Las últimas revistas y circulares comerciales londoneses, señalan la influencia colosal que ha ejercido la elevacion del descuento del Banco de Inglaterra y del Imperio Aleman, efectuada en Octubre último.

La medida responde á los pedidos de oro que se han hecho para la Amárica del Sud, y á las probabilidades de que el Brasil retire del Banco de Lóndres sumas de alguna importancia que tiene en él colocadas.

Tambien ha ejercido influencia el fuerte acopio de algodones que Inglaterra ha hecho en Egipto y la necesidad de saldar parte de esta deuda en oro. En Berlin los pedidos de oro para hacer la liquidacion de fin de Octubre han sido de mucha consideracion.

En asamblea, han resuelto los accionistas de la Sociedad Cooperativa de Casas Económicas que el Directorio proceda á la disolucion de la misma. Hasta el 20 del actual recibirán los socios el dividendo resuelto en la misma.

—La compañia de los grandes almacenes del «Bon Marché Argentino» que se levantan en la esquina Florida y Córdoba, ha fijado del 15 al 30 del actual para que los accionistas integren una cuota de 5 % en la tesorería de la misma.

—Hoy son esperados en nuestro puerto, con procedencia de Hamburgo, el vapor aleman «Hamburgo», de Burdeos, el vapor francés «Nerthe» y de Génova el vapor italiano «Matteo Bruzzo» y de Liverpool el vapor inglés «Santiago».

REMATE POR CUENTA DE LA LIQUIDADION

200 Constructor á 112.
100 Reaseguros á 110.
300 Colonizador Nacional á 83.
800 Canalizadora 20 % pago, no hay oferta.

—

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	CABEZAS
Salaberry y Costa	D. Erracho	Matanza	3
»	E. T. Henieru	Lujan	8
M. Alvarez é hijo	F. Cambiario	Las Heras	4
S. A. Gomez y Ca.	E. Palacio	S. A. de Areco	8
»	J. Dominguez	Cañuelas	8
»	J. Panelo	»	6
L. Linch y Ca.	R. Sanchez	»	5
»	P. Acuña	S. A. de Areco	5
»	A. Castro	Baradero	12
D. Esquivel	T. Alegre	San Vicente	6
»	U. y Garato	Chascomús	5
»	R. Zapata	Arrecifes	4
J. Davison	C. Foras	E. de la Cruz	8
»	C. Luna	Lobos	7
J. B. Anasagasti	M. Aguirre	Salado	9
G. Almansa	S. y Peña	Chascomús	5
A. Ceballos	D. G. Martinez	C. de Areco	12
Duggan Hno.	P. Ludarte	Cañuelas	10
Erausquin y Ca.	A. Bustamante	Chascomús	6
M. Paz y Ca.	P. V. Dorna	Monte	6
J. C. Molina	V. Zola	Lobos	6
H. y Ruiz Diaz	H. Rayostra	Navarro	12
F. Zapiola	S. Lopez	25 de Mayo	6
P. M. Cernadas	F. Moyano	Giles	5
L. Linch y Ca.	F. C. del Sud	Ranchos	3
H. y Ruiz Diaz	»	San Vicente	4
J. Davison	»	Necochea	1
Sallaberry y Costa	»	Castelli	6
Estaciones varias 320.		Total	27

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 49-46-44-42.
1ᵒˢ aparte buenas carnes 39-37-35-33.
2ᵒˢ id flacos 17-15-13 12.
Terneros grandes 21-18 16-14.
Id chicos 12-10-9-8-7.
Matanza general 13-12-10.
Capones 3.80 3-2 80-2.
Cueros de novillos 7-5.90-5.20.
Id de vacas 4.60-4-3.96.
Inutilizadas 2.

—

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Entraron ayer á este mercado 63 wagones, carg dos con los siguientes frutos: 474 atados de cuer lanares, 352 cueros vacunos, 30 atados de cueros co deritos, cuatro lienzos de cerda de potro, 17 cuer de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 4 bordalez de grasa, 2117 lienzos de lana, 1236 bolsas de ma desgranado, 320 bolsas de trigo y 122 bolsas de h rina.

Ventas verificadas por los vendedores Señores Jo Elordi Moleres, Marcoartu y Cia., Pegasano Herm nos y Repetto, Eduardo Kenny, Pedro M. Cernadas Cia., Balletto, Bedart y Cia., Patricio Ham, Eduar Casey y Castaños y Avenedo.

VENTAS DE AYER—Lanas finas los 10 kilos á 7, 7,40, 8,00, 8,20 y 8,60; id de borrega id id id 6, y 6,50; id id barriga id id id id 3,00 y 3,50;

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,46, 0,47, 0, 0,49 y 0,50; id id de corderones id id id 0,38 y 0, i l id capachos id id id 0,15; id de potros cada uno

3,00; id id corderitos la docena id 2,30; id vacunos de campo los 10 kilos á 5,70 y 4,80; id de becerros id id id id 3,40; id id nonatos id id id id 2,20; Cerda de potro id id id id 8,00 8,20 y 7,30.

Maiz morocho id 100 id id 1,90, 2,20 y 2,30; id amarillo id id id id 1,60.

Pasto id 1000 id 17,00.

MERCADO CONSTITUCION

VENTAS DE AYER—*Noviembre 14*—Entraron ayer á este mercado 100 wagones cargados cod una variedad de frutos.

Lanas finas, 16000 kilos especiales y superiores á 9.30 y 8 20 por J Ortiz; 11,000 superior 8.20 por E. Bonifacio; 16,000 id E. y Urtasun; 3,000 id y regular 8.10 y 7.00 M. Mendez

Lana de borrega fina, 1500 kilos superior á 6.50 E. Bonifacio.

Lana cruza lincoln, 3000 kilos superior á 8.40 por G. y Bilbao.

Lana de barriga, 1500 kilos superior á 3.50 por J. Cramer; 200 id 3.50 por E. Bonifacio.

Cueros lanares al barrer, 300 docenas superiores á 0.55 por M. Mendez; 200 id id 0.52 id G. y Bilbao.

Cueros vacunos de campo, 20 cueros superiores á 5.00 por J. J. Erausquin; 50 id id 5.00 id M. Mendez

Cueros de becerros, 20 cueros superiores á 3.50 por M. y Marevartu.

Cerda de potro, 400 kilos especial y buena á 10.50 y 8.50 por M. y Marevartu; 150 id buena id 9.00 id G. y Bilbao.

Maiz Morocho—210 bolsas superior á 2.30 por M. y Marevartu.

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 15 Dupuy, para Lóme, del Havre.
» 15 Savoie, para Marsella.
» 15 Schiedam, para Rotterdam.
» 16 Newton, para Liverpool.
» 17 Olinda, para Hamburgo.
» 18 Santa-Fé, para Dunkerque.
» 20 Uruguay, para Havre.
» 20 Diolibah, para Marsella.
» 20 Couvier, para Liverpool.
» 20 Orione, para Génova.
» 22 Galicia, para Liverpool.
» 22 Tibet, para Nápoles.
» 22 Nerthe, para Burdeos.
» 22 Leibnitez, para Amberes.
» 23 Negretia, para Dunkerque.
» 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
» 25 La France, para Marsella.
» 25 Bellina, para Liverpool.
» 26 La Plata, para Soutnampton.
» 27 Rio Negro, para Dunkerque.
» 27 Bede, para Santa Lucia.
» 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

Dia 15 Nerthe, de Burdeos.
» 15 Florence, (á Mont.) de Lóndres.
» 15 Piemontese, de Génova.
» 16 Rio Negro, de Havre.
» 16 Rubens, de Liverpool.
» 17 Mogun, de (á Mont.) Amberes.
» 17 Birmania, de Génova.
» 19 Washigton, de Nápoles.
» 19 Alfonso XIII, de Marsella.
» 27 Nord-América, de Génova y Barcelona.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Viérnes 15 de Noviembre:
1º Las hijas del Zebedeo.
2º Segundo acto de la misma.
3º El plato del dia.
4º La salza de Aniceta.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.

Viérnes 14 de Noviembre de 1889. — Beneficio del boletero. — Se dará la comedia en tres actos de V. Sardou titulada DIVORCIEMONOS, y la caricatura en un acto original de D. Mariano Barranco LOS MARTES DE LAS GOMEZ.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millánes—Gran compañia de zarzuela.

Viérnes 15 de Noviembre de 1889.—Beneficio del bajo cómico D. Enrique Gil, dedicado á los concurrentes del avant-scene.

Primera seccion, á las 8 1/2, la zarzuela en un acto LOS CARBONEROS.

Segunda seccion, á las 9 1/2, la zarzuela en un acto EL ALCALDE INTERINO.

Tercera seccion, á las 10 1/4, la preciosa zarzuela LOS ZANGOLOTINOS.

Cuarta seccion, á las 11, la aplaudida revista cómico-lírica y fantástica, en un acto y cinco cuadros LA GRAN VIA, en la que tomará parte toda la compañia.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. Funcion todas las noches. Nueva compañia. Debut des frères Leonard's. A las 8 y 1/2.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.

Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. *Magnífica posicion. El porvenir asegurado.* De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los aut s testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº. 258 v. 15 Dbre.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquina á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta, sobre tirantes de pino de tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro *Mazen*, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 % de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas cuadradas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Novri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca (jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau Superficie 1837 metros 40 cents. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Novri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el G E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con el señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

REMATARÁ

El Viérnes 22 de Noviembre, 2700 hectáreas de campo en el Venado Tuerto, antigua provincia de Santa Fé, en el límite de la de Bueno Aires. Campo de la mejor tierra vejetal para agricultura y de los mejores pastos para ganadería. A solo 5 leguas al Norte de la estacion Orellanos Ferro Carril del Pacífico.

EL VIERNES 22 de Noviembre á las 2 p. m., en nuestra casa, San Martin 153. Base: solo 12 pesos por hectárea, con hipoteca de 10,000 ps. oro al 9 o[o anual, que vence el 31 Julio de 1893. Plazos largos para el pago del resto, solo una tercera parte al contado y lo demás á 3 y 12 meses de plazo con pagarés hipotecarios con 5 por ciento de interés. Plazo para escriturar 15 dias. Seña 5 o[o en el acto de firmar el boleto. Este campo está arrendado con contrato hasta el 10 de Setiembre de 1891 pagándose 600 ps. al año por semestres adelantados. Es un negocio que puede hacer sin dinero. A descontar, pues, el porvenir de la flor de los campos para la agricultura con tan pequeño desembolso.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 1531.

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque *allí* el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesto de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cual linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la B ca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número hipotecario 3035—El mártes 17 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de la casa calle Suarez núm. 906, entre las de Salta y Universidad, con doce habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 pesos en cédulas de la série C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. 964 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 265 pesos 550 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 11.698 pesos moneda nacional curso legal.

Nº256v17Db.

AVISOS NOTABLES

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

REMATE DE TIERRAS
EN HONOR DEL
Exmo. Sr. Presidente de la República
DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA
MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA
TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel*, *San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 2245.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thirot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Secciones 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 2849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Secciones 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a. id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casadó, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28a, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, María Gonzalez, Artes 997.

Nº250v.16

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET
MEDALLA de PLATA
EXPOSICION DE PARIS

La única y más alta recompensa acordada en las secciones sud-americanas á los expositores de chocolates.

Nº 240 v. 11 Nbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.
CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.
CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.
CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.
CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123p.m.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que se ha dado principio al pago del mes de Octubre ppdo. el que quedará cerrado el 20 del corriente.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1889.

Nº249v.20. *El Habilitado.*

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
DE
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

CHOCOLATE GODET
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN NOVIEMBRE DE 1889

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador.

M1vpm.

Alfredo J. Underwood
OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CIUDAD de BUENOS AIRES
Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.
DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345—San Martin—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1889.

Estando prohibido por el articulo 148 del Reglamento de Construcciones hacer depósitos en las calles, que interrumpan el tránsito, como tambien penados sus autores por el Inciso O del 179, y no habiéndose establecido el procedimiento á seguirse cuando aquellos son desconocidos ó incurren en repetidas infracciones, lo que dá lugar á abusos que deben cortarse.

El Intendente Municipal.

DECRETA

Art. 1º A los efectos del articulo 148 del Reglamento de Construcciones se establece la prohibicion en absoluto de todo depósito de materiales, rieles, caños para agua y gas ú otro objeto cualquiera en la via pública que pueda perjudicar, aun momentáneamente el tránsito público.
Art. 2º Solo serán permitidos cuando, á juicio de la Oficina de Obras Públicas y por la clase de las obras que se ejecutan sean indispensables.
Art. 3º Tanto en los casos determinados en el articulo anterior como en los ordinarios, están obligadas las Empresas ó particulares á proveerse de un permiso especial que será expedido por la Oficina citada y en el cual esta deberá hacer constar un plazo para levantar el depósito ó depósitos.
La falta de este requisito ó el vencimiento del plazo acordado sin que se haya levantado el depósito serán motivos para que la Inspeccion General haga trasportar los materiales por cuenta de sus dueños, al local que considere mas conveniente, cuando estuvieren muy distantes los Corralones Municipales.
Art 4º La resistencia al pago de los gastos de traslacion dentro de un caso perentorio, dará lugar á que se retengan aquellos á beneficio de la Municipalidad. En caso contrario le serán devueltos.
Art. 5º La Oficina de Obras Públicas estipulará en cada caso el monto de es s gastos.
Art 6º Los materiales cuyos dueños sean desconocidos y despues de averiguaciones reiteradas, serán enviados tambien á los puntos referidos y podrán ser recuperados bajo las condiciones establecidas en los artículos anteriores y prévia justificacion de ser propietarios.
Art. 7º Los depósitos de materiales ú objetos inútiles quedan sujetos á las penas pecunarias establecidas.
Art. 8º Todos los depósitos que al presente se encuentren en las condiciones citadas en este decreto, serán sometidos dentro de tres dias á lo que el mismo prescribe.
Art. 9º Comuníquese al Departamento de Policia, Oficina de Obras Públicas, Inspecsion Ceneral; publíquese é insértese en el D. M.—SEEBER.—*A F. Orma*, Secretario. Nº. 273 v. 21 Nbre.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaria del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

LICITACION

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia martes 12 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el escribano de gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á algunas de ellas.
La entrega se hara en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlo si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 10 de enero del año próximo.
Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1889—*Alejandro Toránzo*, Comisario de Ordenes. 246—v. 12

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propnesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de eila, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas seran abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m|n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Ballenera durante un año, haciendo todos los viajes redondos que fuesen necesarios para conducir á tierra toda la correspondencia de Ultramar y de los Rios que llegen al pnerto de Buenos Aires.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general, el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Nº 232-v. 20 Nbr.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y lós útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. 235 v 30 Nov.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en titulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga,* Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en ape sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 13 de Noviembre de 1889 —Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. Nº270v12dbre.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Julio Domee, que dentro del término de cinco dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Benjamin Williams, con domicilio en la calle de Bolivar 180, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pago ni entrega de efectos á los fallidos, bajo pena, á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario, D. Sebastian Alegre, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, octubre 31 de 1889.—*Joaquin Reynoso,* secretario.

Oficinas, Charcas y Rodriguez Peña.

Nº 274 v 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.